

AÑO 1958

Expediente núm.



244724

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

244724

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por diez años, en España

a favor de

Don **ERICH SCHUMM**, de nacionalidad

alemana domiciliado en **MURRHARDT (Württ)**

calle de **Siegelsberger** núm. 17.

por:

**PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CIERRES DE MATERIA
ARTIFICIAL PARA BOLSAS DE EMBALAJE ".-**

Nº 10636

Agente Sr. D. **Jaime Isern Miralles.**



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

244724

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CIERRES DE MATERIA ARTIFICIAL PARA BOLSAS DE EMBALAJE", a favor de Don Erich SCHUMM, de nacionalidad alemana, domiciliado en MURRHARDT (Württ.), Siegelsberger Strasse 17.

-.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de cierres de materia artificial para bolsas de embalaje.

5. El cierre a que concierne esta invención es de forma de tira con lazo abrazando el extremo de la bolsa, y cuyos extremos están unidos entre sí de modo desconectable por un medio de unión a modo de botón a presión. En un cierre conocido de esta clase el lazo forma un anillo que ciñe con tensión el extremo plegado de la bolsa. Como sea que esta
10. tensión ejercida sobre el extremo de la bolsa depende de la masa que abraza en dicho extremo, la longitud del lazo debe ir exactamente ajustada a la referida masa de extremo, si el cierre ha de quedar ajustado, es decir, asentado con seguridad firmemente en el extremo de bolsa.
15. Ahora bien, el invento está basado en la idea de pro-

244724



- porcionar un cierre de bolsa de la índole indicada, en el cual el extremo de bolsa es apretado entre dos superficies de presión movibles una contra otra, Este problema es resuelto según la invención de modo que el elemento de cierre
5. está provisto en una mitad de un saliente a modo de nervadura y en la otra mitad de una hendidura en la que engrana el saliente al cerrar el cierre. Al efecto, entre ambas mitades del elemento de cierre, de por sí lo mas rígidas posible, puede estar provisto, convenientemente, una articulación o un tramo de flexibilidad mayor.
10. Con esta invención se proporciona de modo ventajoso un cierre de la naturaleza indicada que es en extremo sencillo en su estructura, pudiendo ser fabricado fácilmente a base de materia artificial, y que de modo independiente de la masa de extremo plegado de bolsa queda de manera segura firmemente asentado en el mismo.
15. En una forma de realización preferida del objeto de la invención puede estar provisto, como medio de unión en un extremo del elemento de cierre, un disco con una ranura anular y en el otro un anillo cuyo diámetro interior corresponde
20. al diámetro interior de la ranura anular. Al efecto, los diámetros exteriores del disco y del anillo, convenientemente, pueden ser mayores que el de mas ancho del elemento de cierre.
- Apertura y cierre de la unión por botón a presión pueden
25. estar facilitados, según la invención, de modo que por una parte el borde del disco esté algo estrechado en la porción apartada del elemento de cierre y en el lado que, al correr encima, mira a este, y por la otra, el anillo en la misma porción está provisto de un taco saliente. La construcción de
30. este cierre puede simplificarse ventajosamente y abaratarese

244724



de modo que el elemento de cierre y el medio de unión esten desarrollados en una pieza.

Una forma de realización simplificada del objeto de la invención puede llevarse a cabo ventajosamente de manera que como medio de unión en el saliente en forma de nervadura de una mitad del elemento de cierre está colocada una leva de tal modo que con el cierre cerrado penetra a través de la hendidura de la otra mitad del elemento de cierre y encaja detrás del canto de remate de dicha hendidura.

5.

10.

15.

20.

25.

30.

En la fabricación del cierre se puede ahorrar material ventajosamente de modo que la mitad provista del saliente en forma de nervadura del elemento de cierre sea mas estrecha que la otra mitad, El abrir el cierre puede ser facilitado de manera que las dos mitades del elemento de cierre presenten longitud desigual y que una sobresalga con su extremo libre del extremo libre de la otra. Eventualmente, en los extremos libres de ambas mitades del elemento de cierre pueden, ventajosamente, estar provistos refuerzos.

Para que no estorbe el gancho sobresaliente hacia arriba de una mitad del elemento de cierre, pueden estar provistas sendas prominencias en forma de leva en la superficie de la mitad provista de hendidura del elemento de cierre, por ambos lados de la hendidura que, con cierre cerrado, toman entre sí la leva dispuesta en el saliente en forma de nervadura de la otra mitad del elemento de cierre. Eventualmente el cierre puede estar protegido contra apertura no autorizada de tal modo que ambas mitades del elemento de cierre en sus extremos libres estén provistas de sendas perforaciones que se pueden juntar mediante precinto.

En las figuras de las dos láminas de dibujos adjuntas

244724



se ilustran dos realizaciones de la invención a título de ejemplo sin caracter limitativo.

En los dibujos:

5. La fig. 1ª es una sección longitudinal de un cierre desarrollado según la invención,
- La fig. 2ª representa esquemáticamente un extremo de bolsa cerrado por este cierre,
- La fig. 3ª es una segunda forma de realización del objeto de la invención, igualmente en una sección longitudinal,
10. La fig. 4ª es una vista desde arriba del mismo,
- La fig. 5ª es un extremo de bolsa provisto del cierre en una vista del citado elemento de cierre ya cerrado, y
- La fig. 6ª es una vista posterior del mismo.
15. El cierre de bolsa representado en las figuras 1ª y 2ª, consiste en un elemento de cierre 19 en forma de tira, fabricado a base de materia artificial, que está dividido en dos mitades en el tramo 20 desarrollado articuladamente. Este puede consistir por ejemplo en un tramo de menor espesor de pared, en tanto que las demás porciones del elemento están desarrolladas relativamente rígidas. Eventualmente las dos mitades del elemento pueden estar unidas también por una articulación. En una de las mitades del elemento de cierre 19 está dispuesta, en un lado, una nervadura 21 y en la otra mitad está provisto un orificio 22 cuyo diámetro interior es algo mayor que la superficie de base de la pieza intermedia 21.
20. En uno de los extremos del elemento 19 está provisto un disco 23 con una ranura anular. En el otro extremo del elemento está dispuesto un anillo 25 cuyo diámetro interior corresponde aproximadamente al diámetro mínimo de la ranura anular 24 y que puede estar, por ejemplo, en el lado opuesto al
- 25.
- 30.

244794



5. elemento de cierre 19, de una lengüeta saliente 26. El disco 23-24 forma con el anillo 25-26 una unión a modo de botón de presión y el extremo plegado de bolsa 3 es cerrado, como se aprecia en la fig. 2a, de manera que ambas mitades del elemento de cierre 19 son plegadas por encima del extremo de bolsa, a cuyo efecto la nervadura 21 penetra en la escotadura 22, abombándose el extremo de bolsa en esta escotadura 22 hacia un lado. El anillo 25 es corrido sobre el disco 23 y encaja en la ranura anular 24 de modo que ambas mitades de la pieza intermedia 19 quedan firmemente juntas con el extremo de bolsa aprisionado por esta unión a modo de botón de presión.

10. El cierre representado en las figuras 3a a 3a consiste en un elemento de cierre, asimismo fabricado en materia artificial, con una mitad 27 y otra mitad 28 unida con esta en una pieza. De esta manera la mitad de elemento de cierre 27 está desarrollada rígida, a lo menos en la mayor parte de su longitud, aproximadamente, debido a que lleva en una cara un saliente en forma de nervadura 29. Esta a su vez está provista en su extremo apartado de la mitad 28 de un saliente en forma de gancho 30. La mitad del elemento de cierre, 28, que como se aprecia en la fig. 4a es algo mas ancha que la mitad 27, está provista de una hendidura longitudinal 31. En el extremo apartado de la mitad 27 de la hendidura 31 están dispuestos, por ambos lados de la misma en el lado opuesto el saliente 29, sendos salientes en forma de leva 32. En el extremo libre de la mitad 27 de elemento de cierre y la mitad 28 están provistos sendos abultamiento 33 y 34 que se extienden transversalmente sobre todo el ancho de la mitad respectiva. La mitad 28, a lo menos en el punto de unión con la mitad 27, es tan flexible que puede ser plegada sobre la mitad 27. al efecto, la longi-

244724



tud de la hendidura 31, cuya anchura es solo un poco mayor que la del saliente 29, está dimensionada de tal modo que el extremo en forma de gancho 30 del saliente 29 penetra a través de la hendidura 31, encajando por lo tanto en la mitad de elemento de cierre 23, solapándola. En esta posición queda empotrado entre ambos salientes en forma de leva 35.

5.

Al cerrar la bolsa de embalaje 35, de preferencia a base de materia artificial, el extremo abierto de la misma es plegado, colocado en el saliente 29 de la mitad del elemento de cierre 27, plegando la mitad 28 alrededor del extremo de bolsa, y siendo apretado con un extremo libre contra la mitad 27 hasta que el saliente en forma de gancho 30 encaje en la hendidura 31. En esta posición el extremo de la bolsa 35 queda aprisionado entre las dos mitades 27 y 28 del elemento de cierre y cerrado con seguridad. El cierre es abierto de modo sencillo de tal manera que se cogen los extremos libres de ambas mitades del elemento de cierre, 27 y 28 en los abultamientos 33 y 36, separándolos tirando. Al efecto, el gancho 30 se desencaja y el cierre se abre. Una apertura no autorizada puede impedirse eventualmente de modo que ambas mitades de elemento de cierre, 27 y 28, se proveen de sendos orificios 36 que se unen entre sí por un precinto 37.

10.

15.

20.

25.

30.

En el ejemplo de realización ilustrado la longitud de las mitades de elemento de cierre, 27 y 28, son menores que el ancho de la bolsa 35 de manera que al cerrar la misma debe plegarse el extremo abierto. No obstante, dicha longitud de 27 y 28, mitades de elemento de cierre, puede estar también dimensionada de tal modo que sea mayor que el ancho de bolsa de embalaje 35 y entonces el cierre se extiende sobre el ancho entero de la bolsa, y al cerrar ésta queda extendida plana en un plano.

244794



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las reivindicaciones siguientes :

5. 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de cierres de materia artificial para bolsas de embalaje, cuyo cierre consiste en un elemento en forma de tira formando un lazo que abarca el extremo de la bolsa, y cuyos extremos están unidos entre sí de modo desconectable por medio de unión a modo de botón a presión, caracterizados porque el elemento de cierre está provisto, en una mitad, de un saliente en forma de nervadura, y en la otra mitad de una hendidura en la que el saliente encaja al cerrar el cierre.
10. 2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque entre ambas mitades, de por sí lo más rígidas posible, del elemento de cierre (19) está provista una articulación, o un tramo de mayor flexibilidad (20).
15. 3.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque como medio de unión, en un extremo del elemento de cierre (19) está previsto un disco (23) con una ranura anular (24), y en el otro extremo un anillo (25) cuyo diámetro interior corresponde al diámetro interior de la ranura anular (24).
20. 4.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 á 3, caracterizados porque el diámetro exterior del disco (23) y del anillo (25) es mayor que el de más anchura del elemento de cierre (19).
25. 5.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 á 4, caracterizados porque el borde del disco (23), en la porción

- 8 -

244724



alejada del elemento de cierre (19) y en el lado que al correr por encima del anillo (25) mira hacia éste, está algo estrechado.

5. 6.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizados porque el anillo (25) en la porción alejada del elemento de cierre (19) está provisto de un taco saliente (26).

7.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizados porque el elemento de cierre y el medio de unión están desarrollados en una pieza.

10. 8.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque como medio de unión en el saliente en forma de nervadura (29) de una mitad (27) del elemento de cierre está dispuesta una leva (30) de tal manera que con cierre cerrado penetra a través de la hendidura (31) de la otra mitad (28) del elemento de cierre y que encaja detrás del canto de remate de la hendidura (31).

15. 9.-Perfeccionamientos, según la reivindicación 8, caracterizados porque la mitad (27) provista del saliente en forma de nervadura (29) del elemento de cierre es mas estrecha que la otra mitad (28).

20. 10.-Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 8 y 9, caracterizados porque ambas mitades (27, 28) del elemento de cierre son de desigual longitud y porque una solapa con su extremo libre el extremo libre de la otra.

25. 11.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 10, caracterizados porque los extremos libres de ambas mitades (27, 28) del elemento de cierre están provistos refuerzos (33,34).

30. 12.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 8 a 11, caracterizados porque en la superficie de la mitad (28) provista de la hendidura (31) del elemento de cierre, están previs-

244724



tos por ambos lados de la hendidura sendos abultamientos (32) a modo de leva que toman entre sí, con el cierre cerrado, la leva (30) dispuesta en el saliente en forma de nervadura (29) de la otra mitad del elemento de cierre (27).

5. 13.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 8 á 12, caracterizados porque ambas mitades (27, 28) del elemento de cierre están provistas en sus extremos libres de sendos orificios (36), pudiendo ser unidas mediante un precinto (37).

10. 14.- Perfeccionamientos en la fabricación de cierres de materia artificial para bolsas de embalaje.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 16 de Octubre de 1958.

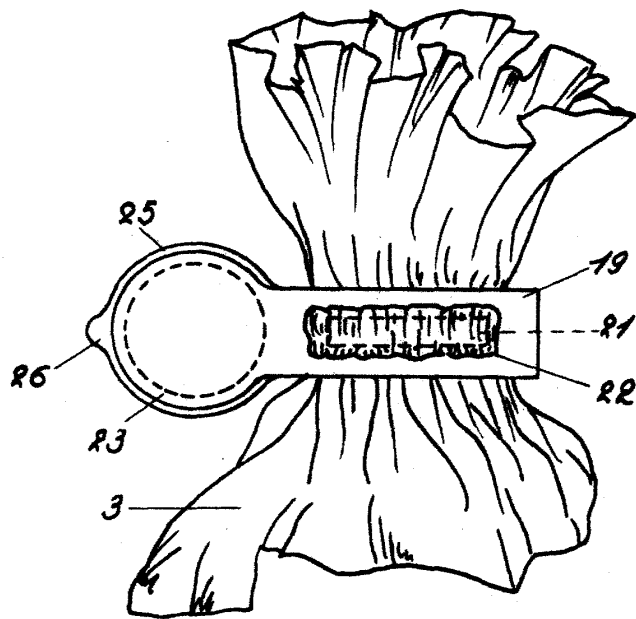
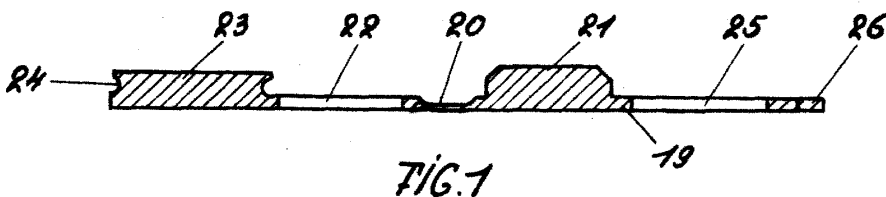
Erich S C H U M M .

p. a.

J A I M E I S E R N M I R A L L E S
P. P.

944724

16 OCT



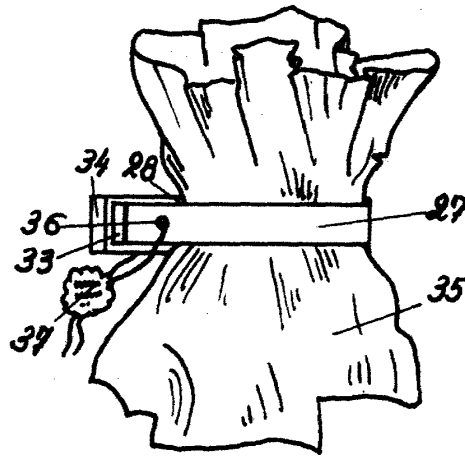
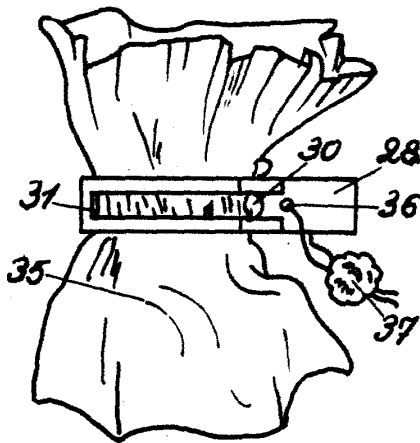
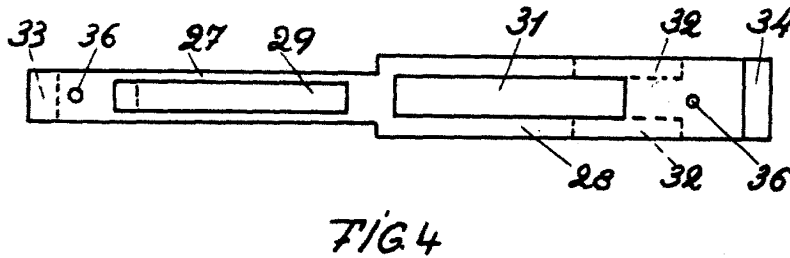
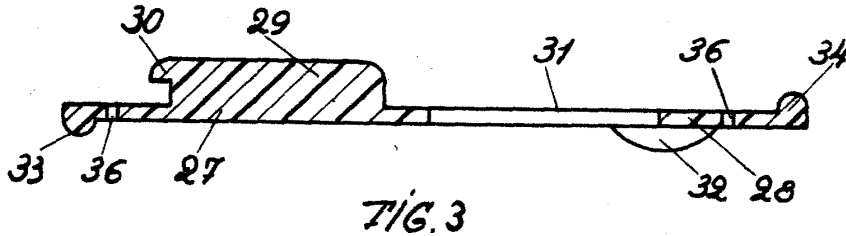
Madrid, a 16 de Octubre de 1958

JOSE ISERN MIRALLES

Escala variable

244794

1600



Madrid, a 16 de Octubre de 1958

JOAQUIN IBERN MIRALLES

P.F.



Escala variable